


BRÚJULA ECONÓMICA
PAQUETE ECONÓMICO 2026: OPTIMISMO RAZONABLE
POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF

El pasado lunes, el Ejecutivo federal presentó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2026, integrado por los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se trata de los tres instrumentos fundamentales de la política pública en materia fiscal y presupuestaria, en los cuales se definen las proyecciones de ingresos, gastos y endeudamiento público, así como la estrategia económica orientada a la promoción del crecimiento, el fortalecimiento del bienestar social y la reducción de la desigualdad.

El Programa Económico 2026, enmarcado en los CGPE elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), refleja un compromiso con la estabilidad fiscal en el corto y mediano plazo. No obstante, el proceso de consolidación fiscal se plantea con una trayectoria gradual y multianual. En este sentido, se estima un déficit fiscal de 4.3% del PIB en 2025, superior al programado de 3.9%; para 2026 se proyecta un déficit de 4.1% del PIB, con la expectativa de avanzar hacia un ajuste más significativo en 2027 (3.5%), y alcanzar un nivel de déficit de 3.0% del PIB en el horizonte de largo plazo.

Si bien esta estrategia se aleja parcialmente de la ortodoxia fiscal, resulta consistente

con el actual contexto de debilidad estructural en la capacidad productiva, acentuada por choques externos y por la persistente insuficiencia en los niveles de inversión. En consecuencia, se reconoce que la meta de deuda pública para el presente año no será alcanzada, ubicándose en 52.4% del PIB, por encima del 51.3% originalmente programado. Sin embargo, se prevé que el nivel de deuda se estabilice en torno a 52.3% del PIB durante el resto de la década.

Los objetivos fiscales planteados descansan en supuestos que, aunque optimistas frente al consenso de analistas, se consideran alcanzables. La SHCP prevé un crecimiento de 2.3% para 2026 tras reconocer un desempeño más débil en 2025 con un crecimiento estimado de apenas 1.0% del PIB. De cumplirse dichos supuestos, el déficit propuesto podría otorgar un impulso adicional a la actividad económica en el próximo año.

En materia de ingresos, se proyecta un crecimiento real de 6.5% en 2026, sustentado en tres fuentes principales:

1. Un incremento de 4.7% en la producción petrolera, que elevaría los ingresos petroleros.
2. Una mayor recaudación de ingresos tributarios derivada del crecimiento económico.
3. Ajustes en la miscelánea fiscal, especialmente en el IEPS, que ampliarían la base de ingresos. En conjunto, estas medidas permitirían un aumento equivalente a 0.6 puntos porcentuales del PIB en los ingresos presupuestarios.

Por el lado del gasto, se anticipa un crecimiento real de 5.9% en 2026, con un énfasis particular en el fortalecimiento de los programas sociales y en la inversión pública, especialmente en Pemex. Sin embargo, la dinámica de estos rubros podría constituir una fuente de presiones fiscales adicionales en el mediano plazo. El esfuerzo de consolidación fiscal se refleja en un aumento del superávit primario que pasaría de 0.2% del PIB en 2025 a 0.5% en 2026, esto implica un impulso al crecimiento de sólo 0.3 pp del PIB.

Finalmente, la aceleración del crecimiento económico en línea con los supuestos oficiales se configura como condición indispensable para garantizar la suficiencia del ingreso tributario, hoy principal fuente de financiamiento del sector público, en contraste con la histórica dependencia de los ingresos petroleros.